

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6471 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 573/12-C y NIG 50297 47 1 2012 0000708.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 04/01/2013.

4. Deudor en concurso: Don Manuel Mario Pobes Serra, NIF 17093134V, con domicilio en c/ Eduardo Dato, n.º 6, 3.º izda., Zaragoza.

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: El Economista don Rubén García-Quismondo Perea, con NIF 11792046S.

Domicilio postal: C/ Sanclemente, n.º 25, 4.ª planta, Zaragoza.

E-mail: mmariopobes.comunicaciones@quabbalaconcursos.com

Tf.: 976563051.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

En Zaragoza, 16 de enero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130007494-1